

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUPROSER
CIA.LTDA. EDUCATIONAL AND PROFESSIONAL SERVICES**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 28 de marzo de dos mil diez y seis, en el inmueble ubicado en la ciudadela Sauces 1 Manzana F15 Solar número 16, se encuentran reunidos las accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía EDUPROSER CIA.LTDA. EDUCATIONAL AND PROFESSIONAL SERVICES, a saber: La Sra. Hilda de las Mercedes Flor Páez como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y la Sra. Emperatriz del Carmen Delgado Cedeño como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quienes actúan como, Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la sesión, respectivamente.

Se constata que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$400, 00).

Comprobada la asistencia de las accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y que la misma tenga por orden del día el siguiente:

1)Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente por los ejercicios económicos del año dos mil quince; 2)Conocer y resolver acerca del balance y cuentas del mismo ejercicio económico anteriormente mencionados; 3)Resolver, en su caso, acerca del reparto o no de utilidades .

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión la señora doña Hilda Flor Páez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la sesión la Sra. Emperatriz Delgado Cedeño Gerente de la compañía, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las diez horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

El Presidente, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la

Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

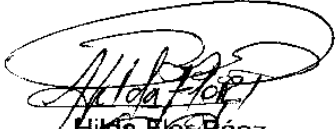
Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado la Gerente de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el año 2015.

Luego la junta conoce y aprueba, con votación similar, el balance y cuenta al 31 de diciembre de 2015, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año 2015 tuvo una pérdida por el valor de \$ 822,10.

La administración recomienda que dicha pérdida sea asumida por la administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once con cuarenta minutos.



Hilda Flor Pérez
Presidente de la junta



Emperatriz Delgado Cedeño
Secretaria de la Junta